

ANEXO

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Factor Incentivo a la Industria Nacional	SI	NO
Ofrecimiento bienes y servicios nacionales Verificación: el servicio prestado se considera nacional cuando lo desarrolla una persona jurídica constituida en el país; lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional		
Ofrecimiento incorporación bienes y servicios colombianos en bienes y servicios extranjeros. La incorporación consiste en demostrar una participación de personal de origen nacional mayor o igual al noventa por ciento (90%) dentro de la composición de las personas que desarrollarán el objeto del contrato. Esta condición deberá ser certificada por el representante legal de la persona jurídica con copia de la cédula de ciudadanía de las personas que desarrollarán el objeto del contrato.		
Ofrece servicios extranjeros sin reciprocidad (0 puntos)		

Nombre o Razón Social del Proponente _____

NIT _____

Nombre del Representante Legal _____

C.C N° _____

FIRMA: _____